

SESIONES ORDINARIAS

2017

ORDEN DEL DÍA N° 1295

Impreso el día 2 de mayo de 2017

Término del artículo 113: 11 de mayo de 2017

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Libro** *Iñci ñis Fucas. Mis ancestros*, de la museóloga Marcela Beatriz Coñequir. Declaración de interés de esta Honorable Cámara y otras cuestiones conexas. **Argumedo, Riccardo, Masso y Duré.** (1.138-D.-2017.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Argumedo y Duré y de los señores diputados Masso y Riccardo, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el libro *Iñci ñis Fucas. Mis ancestros*, de Marcela Beatriz Coñequir y se dispone su reedición; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja por unanimidad la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el libro *Iñci ñis Fucas. Mis ancestros*, de autoría de la museóloga Marcela Beatriz Coñequir.

Disponer la reedición de los ejemplares necesarios para su distribución gratuita en las bibliotecas de los establecimientos educativos nacionales, provinciales y municipales.

Los gastos que demande la reedición y distribución de la obra citada serán imputados a una partida del presupuesto nacional asignada a la Honorable Cámara de Diputados.

Sala de la comisión, 25 de abril de 2017.

Juan Cabandié. – María de las Mercedes Semhan. – Alicia I. Besada. – Julio C. A. Raffo. – Alejandro Abraham. – Mario D. Barletta. – Lucila B. Duré. – Eduardo A. Fabiani. – María I. Guerin. – María P. Lopardo. – Liliana A. Mazure. – José L. Patiño. – Walter M. Santillán.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura, al considerar el proyecto de resolución de las señoras diputadas Argumedo y Duré y de los señores diputados Masso y Riccardo, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el libro *Iñci ñis Fucas. Mis Ancestros*, de Marcela Beatriz Coñequir, y se dispone su reedición. Las señoras y los señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que la autora articula numerosos archivos periodísticos y de fuentes primarias con bibliografía específica, lo cual da al material producido un gran valor histórico y educativo. En efecto, la obra profundiza en el conocimiento de la historia de Bragado y devela a sus actores principales en el contexto de las luchas por la Independencia (entre ellos, los caciques de las familias Coñequir y Raylef). El texto fue utilizado como fuente para la elaboración del informe sobre la calidad de las prácticas democráticas de Bragado, provincia de Buenos Aires. Por lo expuesto, las señoras y los señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones.

* Artículo 108 del reglamento.

Juan Cabandié.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés parlamentario el libro *Iñci ñis Fucas. Mis ancestros*, de Marcela Beatriz Coñequir, museóloga, coordinadora del Archivo Histórico y

Museos de las localidades rurales dependiente de la Dirección de Cultura de la Municipalidad de Bragado.

Disponer la impresión de mil (1.000) ejemplares de la obra, que estará a cargo de la Imprenta del Congreso de la Nación, para su distribución gratuita en las bibliotecas de los establecimientos educativos nacionales, provinciales y municipales de todo el país. Los gastos serán imputados al presupuesto de esta Cámara.

*Alcira S. Argumedo. – Lucila B. Duré. –
Federico Masso. – José L. Riccardo.*